



Asunción, 28 de julio de 2025.-

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN MARÍA ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi condición de Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) de la **Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)**– Código SICP N° 1860, a fin de contestar las observaciones, dictada en el marco de la **Licitación Menor Cuantía Nacional (LMCN) N° 02/2025 – Licitación de Menor Cuantía Nacional 02/2025, “SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULO PARA LA SNJ - PLURIANUAL” con ID N° 464.402-**.

Observaciones del verificador:

1.- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Visita técnica plazo insuficiente

Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.

Respuesta: Asimismo, dichas observaciones han sido subsanadas.

Datos del SICP

Precios Referenciales

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Respuesta: Asimismo, dichas observaciones han sido subsanadas.

Documentos del SICP

Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario: Se solicita ampliar la justificación por las razones en las cuales no se dio cumplimiento a la fecha programada inicialmente para la comunicación del proceso conforme a la Resolución 262/2025.-





Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

Respuesta: En relación a la RESOLUCION DNCP N° 262/2025 de fecha 28 de enero de 2025 **"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACION DE INFORMES CUATRIMESTRALES"**. En relación con el proceso mencionado anteriormente, se ha identificado que la falta de documentación respaldatoria en el momento de la estimación de costos, así como una modificación en las especificaciones técnicas, y también en el presupuesto han impedido que se comunique oportunamente en el Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas. La Convocante ha realizado una reprogramación presupuestaria en varios objetos de gastos por lo que se ha visto en la obligación de aguardar que dicho procesos finiquitara y paralelamente fijar las especificaciones técnicas a fin de realizar un proceso transparente y de acuerdo a las necesidades.

No remite constancia plurianual

Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Comentario

*La constancia plurianual remitida es del anteproyecto de ley 2025, se solicita remitir el documento actualizado, considerando que ya se encuentra aprobado el PGN 2025.- *Los montos indicados en la pestaña de presupuesto del SICP no cubre el monto estimado del llamado.//

Respuesta: Asimismo, dichas observaciones han sido subsanadas.

Por todo lo expuesto, se solicita de sus buenos oficios para la publicación del proceso de referencia, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

**Ing. Com. ALEJANDRA OBREGON, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Responsable UOC**

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.